Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 14 AGO 2019

VISTO la nota presentada por el Sr. Hugo Bernardo ALMEIDA, D.N.I. Nº 28.555.565, domiciliado en la ciudad de Tolhuin; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita colaboración para solventar gastos varios debido a la difícil situación económica que atraviesa ya que se encuentra sin trabajo y es sostén de familia.

Que la suscripta accedió a colaborar con la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000), a favor del Sr. Hugo Bernardo ALMEIDA, D.N.I. Nº 28.555.565, residente de la ciudad de Tolhuin.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Resolución de Presidencia 1064/18, ratificada por Resolución de Cámara Nº 404/18.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR <u>en carácter de colaboración</u>, la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000), a favor del Sr. Hugo Bernardo ALMEIDA, D.N.I. Nº 28.555.565, domiciliado en la ciudad de Tolhuin; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.-ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa, la prosecución de los trámites necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.-DICHA colaboración deberá ser rendida a la Secretaría Administrativa, con la presentación de la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1376/19

Myriam Noemi MADTINEZ
Vicepresidenta a cargo de la Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas